

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 059

Fecha: 29/11/2016

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2016-00019-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Morales Valencia	Victor Hugo Gómez Gañán	Nación- Ministerio de Educación Nacional- FNPSM- Departamento de Caldas- FIDUPREVISOR A S.A.	Artículo 175 del CPACA	29/11/2016	01/12/2016

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA, se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 29/11/2016 a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario